

JUZGADO TREINTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ



Bogotá, D.C., dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Ejecutivo Rad. No. 110014003032**20200020200**.

Poner en conocimiento de la parte actora la comunicación allegada por la liquidadora Alejandra Salguero (Documento 006), para que en el término de diez (10) días se manifieste al respecto.

Vencido el término anterior, ingresar para resolver conforme lo estipulado en la ley 1116 de 2006.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE, (2)

OLGA CECILIA SOLER RINCÓN

Juez

JUZGADO 32 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C NOTIFICACIÓN POR ESTADO <i>La anterior providencia se notificó por anotación en el ESTADO No. 147, hoy 17 de noviembre de 2021.</i> JENNY ROCÍO TÉLLEZ CASTIBLANCO <i>Secretaria</i>

Firmado Por:

Olga Cecilia Soler Rincon
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 032

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b6794784f01e3a0836a7314abae41b1b2d5d04360b4c993da75bdc75eb1bc865**

Documento generado en 14/11/2021 10:04:09 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>